



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE ESPAÑA

CATALOGACIÓN DE FACSIMILES

Serie: Documentos de trabajo de catalogación

Departamento: Proceso Técnico

Versión: 01

Fecha: 21/02/2023



Sobre la serie *Documentos de trabajo de catalogación*

Esta serie pretende dar a conocer y poner a disposición de la comunidad profesional documentos de catalogación que recogen prácticas del Departamento de Proceso Técnico de la BNE.

Aunque el documento primario general que marca la política de catalogación actualmente es el Perfil de aplicación de RDA para monografías modernas en la Biblioteca Nacional de España, disponible en https://www.bne.es/sites/default/files/repositorio-archivos/perfil_rda-monomoder.pdf, estos documentos concretan aspectos muy específicos que emanan de la experiencia diaria, orientando al catalogador en la toma de decisiones, la identificación de información o en los puntos de acceso recomendados para cada tipo de material.

Estas directrices son eminentemente prácticas, relacionadas con el material en general, o sólo con algún aspecto concreto, como la realización de puntos de acceso, la interpretación de la información de los recursos, la catalogación descriptiva, la codificación, el uso de términos de género/forma o varios de ellos. Para todos aquellos aspectos catalográficos que no se cubran en los diferentes epígrafes, se debe acudir a lo especificado en el Perfil general.

En ningún caso estas prescripciones han de tomarse como reglas para otras instituciones. Deben entenderse como prácticas locales, adaptadas en muchas ocasiones a las especiales características de la BNE.

El uso de estos documentos puede complementarse con otros relativos a autoridades o indización disponibles en <https://www.bne.es/es/servicios/servicios-para-bibliotecarios/normas-estandares-politicas-proceso-tecnico>



FACSIMILES

Diferencia entre reproducción facsímil y reproducción fotomecánica

Considérese que hay una reproducción facsímil cuando la publicación tiene como fines fundamentales, simultáneamente:

- a) reproducir la apariencia física de la obra original y
- b) suministrar una réplica lo más exacta posible del texto.

Estas circunstancias pueden faltar en fotorreproducciones, cuya finalidad principal se circunscribe a abaratar los costes que supondrían nuevas ediciones. Para calificar una reimpresión o reproducción como facsímil o fotográfica se tendrán en cuenta factores tales como los siguientes (además de otros posibles):

- Importancia que se da en la publicación a la técnica utilizada en función de su finalidad. Esta importancia puede derivarse de menciones de edición, de prólogos, etc., sin que sea ello en sí mismo un factor decisivo, dado que en ocasiones el término “facsímil” determina la técnica empleada más que la finalidad en sí misma.
- La finalidad clara de la reproducción.
- La calidad del papel y de la encuadernación empleados.
- La serie o la línea editorial.
- El título diferente de la edición moderna frente a la edición original.
- La disposición de la portada antigua (única portada, o al menos destacada en igual forma que la portada moderna o bien su ausencia).
- Advertencias sobre exactitud o inexactitud de la reproducción. Indicaciones tales como “reproducción reducida” o “con corrección de errores”, etc., deben orientar naturalmente a una no calificación de la reproducción como facsímil.

Allí donde la reproducción no parece ser sino un medio de dar a conocer un texto anteriormente publicado, sin propósito claro de exactitud con el original, debe calificarse en



nota la reproducción como tal, sin adicionar término alguno que dé a entender una intención de aproximación física con el original.

Modo de catalogar los facsímiles¹

Lo más complejo en la catalogación de facsímiles es elegir el modo de hacerlo. Pueden darse varios casos distintos en función de cómo se presente el recurso.

1) Recurso en una unidad física

Es el recurso reproducido con o sin estudio en un único volumen. Se catalogan como los recursos en una unidad física con las características propias de los facsímiles que se indican posteriormente.

2) Recurso en varias partes

Existen varias posibilidades a la hora de valorar cómo catalogarlos

2.a) Considerar uno de los volúmenes (suelen ser dos) como principal, generalmente el facsímil, y el otro como material complementario.

Para considerar uno de los volúmenes material complementario tiene que deducirse el carácter complementario del volumen por la intención de la edición, las palabras del editor en su presentación, las características físicas de uno de los dos componentes, por ej., el estudio aparece como un folleto al lado del facsímil.

Generalmente el volumen complementario no se registra como material anejo, sino en una nota **500** de **Acompañado de**, que puede ser de redacción estructurada siguiendo la descripción bibliográfica, o desestructurada, es decir, de redacción no normalizada.

Se elegirá una u otra en función de los datos del material complementario de que se disponga.

En general, cuando haya que incluir el título se optará por la nota estructurada, que constará de título, autor y páginas.

Ej: 500 ## \$a Acompañado de: Estudio y análisis crítico del Beato / por Benito Pérez.
100 páginas sin numerar; 21 cm

¹ Estas pautas pueden ser también aplicables a reproducciones fotográficas, fotomecánicas y digitales en las que se intenta suministrar una réplica lo más exacta posible del texto.



Se redacta un punto de acceso adicional de autor/título y de título cuando el libro estudio tiene suficientes datos (título distintivo).

La nota desestructurada se puede redactar de la siguiente forma:

Ej. 500 ## \$a Acompañado de texto introductorio por Tomás Marín (38 páginas)

Independientemente de la fórmula escogida, siempre se indicarán las páginas.

En los pocos casos en que se dé como material anejo (300 \$e) siempre se especificará la extensión entre paréntesis.

En el caso de que ambos volúmenes no lleguen al mismo tiempo, pero sí hay constancia (ISBN...) de que se han publicado juntos, y ya se hubiera catalogado solo uno de los volúmenes, cuando llegue el que falta se modificará el registro para adaptar la catalogación a esta pauta.

2.b) Considerarlos una monografía en varias partes.

Se considerará que se trata de una obra en varias partes cuando no pueda deducirse de la publicación que una de las partes es más importante, y que ninguna es material complementario. Son casos muy excepcionales.

Se siguen las pautas del *Anexo I* del [Perfil de Monografías](#), y más específicamente:

Cuando hay título colectivo y títulos de los volúmenes individuales, se redacta una nota formal de contenido en el campo 505.

Cuando no hay título colectivo, se puede redactar una nota estructurada de contenido en el campo 505 (generalmente cuando exista título propiamente dicho del otro volumen o resulte difícil expresar toda la información en una nota de redacción personal) o se puede redactar una nota 500 de redacción no normalizada.

Si se ha optado por una nota de 505, para no repetir el título que ya figura en el 245, se usa el facticio Facsímil o Libro estudio (en su caso).

Ej.: 505 0# \$a[1. Facsímil] (300 páginas) -- [2]. Libro de estudio crítico del Beato / José Gil (135 páginas)

Si se ha optado por una nota no estructurada de contenido en el campo 500, se puede redactar de la siguiente forma:



Ej: 500 ## \$aEl volumen 2 contiene la introducción, traducción y notas de M. Moreno

Se redacta un punto de acceso adicional de autor/título cuando el otro volumen tiene un título distintivo. En caso contrario, sólo punto de acceso del autor del comentario.

2.c) Catalogación independiente de cada volumen.

Esto ocurre cuando no han llegado juntos y no hay constancia de que hayan sido publicados por el mismo editor, o sean del mismo editor, pero publicados de forma independiente. En estos casos se redacta un registro bibliográfico independiente para cada unidad física.

Recursos sin forma de volumen

Se da el número y el tipo de material con las subunidades que corresponda. Si hay que hacer referencia a alguna característica de alguno de los componentes se aclara en la nota no estructurada correspondiente.

Ej.: 300 ## \$a 1 carpeta (24 hojas)

300 ## \$a 1 estuche (30 páginas, 2 hojas)

300 ## \$a 1 caja

300 ## \$a1 hoja plegada (6 páginas)

500 ## \$a La carpeta contiene reproducción facsímil de la carta manuscrita del Conde de Orgaz

Elección de la fuente preferida de información:

Los facsímiles se catalogan por la fuente actual de información.

Si **el recurso está constituido por un volumen** (consultando para ello la web del editor o la base de datos del ISBN) se sigue el orden habitual, siendo las fuentes que más se repiten y el orden los siguientes:

- portada actual



- cubierta o sobrecubierta
- verso de portada, colofón (fundamentalmente en reproducciones fotográficas), y otros preliminares
- certificación notarial –a veces denominada en la fuente como testimonio o fe notarial
- envase
- portada antigua

Si es un **recurso en varias partes** hay que considerar si tiene o no título colectivo.

Si tiene título colectivo se escoge en la fuente donde figure el título colectivo o bien aquella que identifique el recurso completo (con toda seguridad esta será la fuente actual de información o el envase si lo hubiera).

Si no tiene título colectivo y los volúmenes tienen numeración (puede venir junto al ISBN) la fuente será la que identifique a la primera parte. Pero si la primera parte numerada es el facsímil y esta no tiene ninguna fuente actual de información, se tomará como fuente principal la de la parte que tenga dicha información, indicándose en nota de dónde se ha tomado la información sin dar indicación numérica.

Ej.: 588 ## \$aDescripción basada en libro estudio

Si los volúmenes no tienen numeración se elegirá el que tenga la fuente actual de información.

Especificaciones por campos MARC

008: en la posición 06 r y a continuación (posiciones 07-10) la fecha actual de la edición seguida (posiciones 11-14) de la fecha de la edición original

Ej.: 008 090523r20001850

Si se trata de un manuscrito, en la posición 06 se pone s y la fecha de la edición actual, porque el manuscrito original no es un recurso editado.

Ej.: 008 090523s2007



020: Se dan todos los ISBN que aparezcan relacionados con el recurso. Véase el documento: Complimentación del ISBN.

534: Recuérdese que, desde la adopción de RDA, esta nota sólo se utiliza en el caso de no tener en catálogo de BNE la obra original. En caso de que sí exista, se prefiere dar dicha información en forma de relación de manifestación 787, (ver apartado de Relaciones del Perfil de monografías modernas).

Se utiliza para expresar los datos de la reproducción antigua que no están incluidos en otra parte de la descripción. Generalmente no se utiliza para manuscritos. La información de la frase introductoria en el \$p varía en función del tipo de reproducción y de los datos que le sigan (título, edición, datos de numeración, publicación, descripción física, notas o serie) si son relevantes y no figuran en la descripción de la reproducción.

Ej. 534 ## \$p Reproducción facsímil de la edición de: \$c Madrid : [s.n.], 2004

(El \$c es el subcampo más habitual, porque casi siempre cambia)

534 ## \$p Reproducción de: \$t Título. \$c Datos de publicación

534 ## \$p Reproducción de: \$t Paisaje en la España húmeda. \$c Madrid : Librería Hernando, 1922

(El \$t se cumplimenta cuando el título de la edición original difiere del título de la edición moderna)

534 ## \$p Reproducción facsímil de: \$b 2ª edición. \$c [Lugar de edición no identificado] : [editor no identificado], 1778 (Madrid : Imprenta Real)

(El \$b se cumplimenta cuando hay mención de edición en el original).

534 ## \$p Reproducción de: \$t Obres socràtiques menors. \$b 2ª ed. \$c [Lugar de edición no identificado] : [editor no identificado], 1931 (Barcelona : Fundació Bernat Metge). \$f (Escriptors grecs)

534 ## \$p Reproducción electrónica de: \$c Datos de publicación. \$e Descripción física

534 ## \$p Reproducción electrónica de la edición de: \$c [Lugar de edición no identificado] : [editor no identificado], 1880 (Madrid : Imp. y Fundición de M. Tello). \$e 796 páginas, 22 hojas sin numerar (algunas plegadas) : ilustraciones (blanco y negro) ; 29 cm



(Cuando se reproduce en recurso electrónico)²

Para reproducciones de publicaciones seriadas la fórmula es:

534 ## \$p Reproducción de la publicación seriada: \$k Título clave *[en su defecto se pondría el título propiamente dicho en \$t]*, \$m Datos correspondientes a la numeración *[se utilizan números arábigos y los años entre paréntesis]*, \$x ISSN *[cuando se ha utilizado el \$k]*

534 ## \$p Reproducción de la publicación seriada: \$k American journal of theology & philosophy, \$x 0194-3448

Si el número de reproducciones contenidas en una publicación son dos o tres, repita este campo para dar los datos del segundo y del tercer original utilizando el subcampo \$3.

534 ## \$3 vol. 2 \$p Reproducción de la edición de: \$c Madrid : Casa Editorial Hernando, 1924

534 ## \$3 1ª obra \$p Reproducción de la edición de: \$c En Madrid : en casa de Pedro Madrigal, 1590

534 ## \$32ª obra \$p Reproducción de la edición de :\$c En Córdoua : por la viuda de Andrés Barrera, y a su costa, 1617

Si la publicación contiene más de tres reproducciones, se utilizará un campo 500 con nota no estructurada para indicar sumariamente el tipo o las características del material reproducido.

Ej.: 500 ## \$a Reproducción facsímil de cinco cuentos originales del autor.

500: la nota 534 se sustituye por la 500 cuando se redacta una nota no estructurada, cuando reflejamos datos de manuscritos o cuando contiene más de tres reproducciones.

500 ## \$a Reproducción facsímil de la edición de 1699

500 ## \$a Vol. 2 es la reproducción facsímil de la edición de 1699.

² Consultar Anexo II del Perfil de Monografías Modernas sobre Recursos electrónicos



500 ## \$aReproducción facsímil del manuscrito de 1398 conservado en el Archivo Histórico Nacional, AHN, Clero, carpeta 2222, n. 3

En este caso, si se conoce y no figura ya, se hace constar el título, la fecha, la entidad que lo conserva y su signatura.

Otros usos de nota **500** en reproducciones:

Se indica también en nota el número de ejemplares editados:

500 ## \$a"Una edición facsímil de 980 ejemplares, numerados del 1 al 980 con destino exclusivo a los mercados internacionales ... (existiendo otra edición nacional de 980 ejemplares ...) en coedición con el Patrimonio Nacional, Testimonio Compañía Editorial"

Datos sobre contenido redactados de manera no normalizada:

500 ## \$aIncluye la reproducción de diversos escritos del autor publicados entre 1903 y 1935.

Para indicar la fuente del título:

500 ## \$aTítulo tomado de la certificación notarial

500 ## \$aTítulo tomado del libro estudio

Se especificará la encuadernación en los casos en que sea sobresaliente:

500 ## \$aGuardado en caja, estuche, carpeta

500 ## \$aHojas impresas por ambas caras

500 ## \$aEncuadernado en piel negra con cierres de plata

505: se emplea para dar la relación de contenido de una obra en varias partes. Se da entre corchetes un título facticio genérico cuando el título propio se ha llevado al área 1 o cuando no tiene uno particular.

505 0# \$a[1. Facsímil] (300 páginas) -- [2]. Libro de estudio crítico del Beato / José Gil (135 páginas)



588: Se utiliza esta nota cuando no se describa conforme a la fuente principal, normalmente el volumen 1. Si posteriormente llegase el volumen 1, se modificará la descripción si fuera necesario para adaptarla a este volumen y se quitará la nota.

588 ## \$aDescripción basada en: libro estudio

Relaciones más habituales en el caso de reproducciones

Son relaciones de Manifestación y se usarán cuando se disponga del original en la base de datos, o si no, en nota. Ver el Perfil para la forma de redactarlas.³

787 (con indicadores 0#) se emplea para vincular los registros del facsímil y del libro estudio y viceversa, cuando se han redactado registros independientes y ninguno complementa al otro.

787 0# \$tLivre de la chasse|wa6130991

787 0# \$tLivre de la chasse, français 616, Gaston Febus|wa6508412

787 (con indicadores 08) Se emplea para establecer la relación de reproducción (facsímil o no) incluyendo los datos de la obra original.

787 08 \$i Reproducción de (manifestación): \$t Verdadera relación de la conquista del Perú \$d Madrid : [editor no identificado], 1891 (Madrid : Establecimiento Tipográfico de Juan Cayetano García) \$w bimo0001043227

787 08 \$i Reproducción de (manifestación) \$t L'escola dels marits \$d Barcelona : Barcino , 1932 \$g páginas 8-79 \$w bimo0001421169

787 08 \$i Facsímil de (manifestación):\$t Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha \$d En Tarragona : en casa de Felipe Roberto, 1614 \$w bima0000002984

Puntos de acceso

El punto de acceso principal estará determinado por el tipo de descripción y el hecho de que no hay colaboración entre la autoría del facsímil y del libro estudio.

³ Ver Perfil de Monografías modernas: (5.2.3. Manifestaciones relacionadas (27.1))



Se redactan puntos de acceso correspondientes al facsímil y a los autores del estudio, incluso del que realizó las ilustraciones del estudio si se considera necesario, que serán principales o adicionales en función de la descripción.

Se puede redactar también un punto de acceso del manuscrito por sus características físicas.

Ese acceso puede ser de dos tipos:

- Por el título: cuando el ejemplar es conocido por un título concreto.

Ej.: 730 #0 \$a Beato de San Andrés del Arroyo

- Por el repositorio, cuando el ejemplar no es conocido por un título concreto, con la fórmula: Entidad. Subencabezamiento de forma (Manuscrito). Signatura.

Ej.: 710 2# \$a Biblioteca Nacional de España \$k Manuscrito \$n Res. 176

Se redactará un punto de acceso de género/forma de “Facsímiles”